



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**AUDITORIA FINANCIERA Y PREVENCION DE
IRREGULARIDADES EN LA EMPRESA HUARAZ
MARKET, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. MARLENI IDA MEJIA HUAMAN

ASESOR:

DR. CPCC. JUAN DE DIOS SUÁREZ SÁNCHEZ

HUARAZ – PERU

2016

**AUDITORIA FINANCIERA Y PREVENCION DE
IRREGULARIDADES EN LA EMPRESA HUARAZ
MARKET, 2015**

JURADO EVALUADOR DE TESIS

Mgter. Alberto Enrique Broncano Díaz

Presidente

Dr. Félix Rubina Lucas

Secretario

Mgter. María Rashta Lock

Miembro

Agradecimiento

A Dios, por su bondad y misericordia infinita que siempre hace posible la realización de mis sueños.

A la ULADECH – CATÓLICA porque me ha permitido forjarme una carrera profesional.

Al Dr. CPCC. Juan de Dios Suárez Sánchez, Docente Tutor Investigador, por todo su apoyo brindado.

Marleni.

Dedicatoria

A todos mis seres queridos que me han dado su apoyo material y moral sin condiciones, haciendo posible que ahora vea mis aspiraciones hecha realidad.

A mis compañeros de clase en particular y a mis amigos en general, quienes hicieron posible la culminación de mi carrera profesional brindándome su apoyo material y moral.

Marleni.

Resumen

El objetivo logrado en la presente investigación: fue: Determinar si existe relación entre las irregularidades y la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market en el año 2015; el tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo, experimental de corte transversal. La población y muestra estuvo compuesta de 41 funcionarios y trabajadores de la empresa. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado. Los Resultados permitieron determinar que los encuestados perciben en un 26.83% que siempre se cumple con el principio de eficiencia, mientras que el 51.22% dijo que sólo a veces se cumple con dicho principio. Asimismo, el 58.54% sostiene que a veces se cumple con el principio de eficacia, en tanto que el 21.95% dijo que no se cumple con la eficacia. El 60.98% dijeron haber incumplido los principios contables en un nivel medio, según el 53.66% de los encuestados. Finalmente, de acuerdo a los aspectos teóricos y los resultados empíricos obtenidos en la presente investigación y las propuestas teóricas realizadas por los autores, se llegó a la conclusión de que existe una relación significativa entre la auditoría financiera y la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.

Palabras Clave: Auditoría financiera, prevención de irregularidades.

Abstract

The goal achieved in this investigation: was: To determine the correlation between irregularities and the financial audit in the company Huaraz Market in 2015; the type of research was quantitative, the level of research was descriptive, cross-sectional experimental. The population and sample consisted of 41 officials and employees of the company. The technique used was the questionnaire survey and structured instrument. The results allowed to determine that respondents perceive a 26.83% that always complies with the principle of efficiency, while 51.22% said they only sometimes meets this principle. Also, 58.54% say that sometimes meets the principle of effectiveness, whereas 21.95% said not met efficiency. The 60.98% said they have complied with the accounting principles at an average level, according to 53.66% of respondents. Finally, according to the theoretical aspects and empirical results obtained in this investigation and theoretical proposals made by the authors it came to the conclusion that there is a significant relationship between financial audit and prevention of irregularities in the company Huaraz Market in 2015.

Keywords: Financial audit, prevention of irregularities.

Índice

Contenido	Índice
Firma del jurado y asesor	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	6
2.1. Antecedentes	6
2.2. Bases teóricas	10
2.3. Marco conceptual	13
2.4. Hipótesis	48
III. METODOLOGÍA	49
3.1. Diseño de la investigación	49
3.2. Población y muestra	49
3.3. Definición y operacionalización de variables	50
3.4. Técnicas e instrumentos	51
3.5. Plan de análisis	51
3.6. Matriz de consistencia	51
3.7. Principios éticos	52
IV. RESULTADOS	53
4.1. Resultados	53
4.2. Análisis de los resultados	60
V. CONCLUSIONES	67
VI. RECOMENDACIONES	69
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	70
Referencias bibliográficas	70
Anexos	72

I. Introducción.

El presente estudio deriva de la línea de investigación titulada: las finanzas, los mecanismos de control interno, los tributos y su impacto en la gestión financiera de las entidades del Perú, se desarrolló para determinar si la auditoría financiera se relaciona con la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market, 2015. En la Empresa Huaraz Market, existe una serie de procesos y sistemas, así como procedimientos que hacen posible el manejo administrativo de tesorería y el aspecto financiero; por lo que se determinó la necesidad de conocer a profundidad el problema, considerando que posiblemente no se aplica la auditoría financiera en forma adecuada y oportuna.

En la investigación para efectos de la presente tesis, además de elaborar el marco teórico y conceptual, ofrecemos los datos obtenidos de fuentes oficiales, respecto a la problemática en cuestión, por otro lado la evidencia empírica se basa en el trabajo de campo con el apoyo de diferentes instrumentos de recolección de datos, entre ellos un cuestionario estructurado, que nos ha permitido recabar información respecto al tema. El cuestionario fue aplicado a los directivos y trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

La aplicación de la auditoría financiera, es un problema generalizado en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) que es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.) a nivel del Callejón de Huaylas y especialmente en las

microempresas asentadas en la ciudad de Huaraz, frente a la presencia de irregularidades en el manejo económico y financiero. Los casos de irregularidades se presentan con frecuencia en cada una de las fases del manejo financiero, debido a una serie de factores de deficiencias en el personal, falta de aplicación de normas establecidas por la SUNAT (superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), el control de cada fase del proceso productivo o de servicio empresarial.

Observamos que ocho de cada 10 PYME fracasan en sus primeros 5 años. Al no contar con información actual confiable y en segundos, que les permita tomar decisiones correctas y a tiempo, les resulta imposible concentrarse en hacer dinero. Además, no manejan de forma eficiente su Flujo de Efectivo y así, nunca alcanzarán la Libertad Financiera. Es importante cambiar la cultura laboral Latinoamérica, es decir, el entender que los empleados y los clientes representan recursos valiosos y por tanto, contar con conocimientos y herramientas que permitan aprovecharles y mantenerlos, es básico para competir hoy en día.

La formulación del problema como pregunta de investigación: ¿Existe relación entre las irregularidades y la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market, 2015? Para dar respuesta al problema se ha trazado el siguiente objetivo general: Determinar si existe relación entre la auditoría financiera y la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.

Para lograr el objetivo general se trazaron los siguientes objetivos específicos:

- Describir la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.
- Describir los mecanismos de prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.

- Relacionar la prevención de irregularidades y la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.

La investigación se justifica porque la auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las empresas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo; su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimiento de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización. En diversos países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar funciones de auditorías.

La revolución industrial llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoría, pasando a atender las necesidades creadas por la aparición de las grandes empresas (donde la naturaleza es el servicio es prácticamente obligatorio).

También en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuida las normas de auditoría, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos data de octubre de 1939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1.939, marzo de 1941, junio de 1942 y diciembre de 1943.

En lo que viene a ser en el departamento de Ancash se observa que no se realizan auditorías a empresas, es por ello que se decidió realizar un estudio especialmente en la Empresa Huaraz Market ya que será de mucho beneficio no solo para los accionistas sino también para el personal que labora en dicha empresa, para los proveedores, clientes, etc.

La investigación realizada busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de Contabilidad y Auditoría financiera encuentra explicaciones a los resultados contables, lo cual permitirá contrastar los diferentes conceptos de Contabilidad y Auditoría en una realidad como la Empresa Huaraz Market.

El resultado de la investigación es el informe de auditoría que permitirá medir el grado de eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera y contable para así salvaguardar los activos, la fidelidad del proceso de información y registros, y el cumplimiento de las normas contables, leyes tributarias y políticas definidas. Además a través del resultado de la auditoría permitirá encontrar soluciones concretas a problemas de control interno que pueda presentar en esta empresa. Asimismo la investigación será útil para que los futuros investigadores utilicen como fuente de información y para que forme parte del acervo bibliográfico de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - ULADECH, sede Huaraz. Para la tesista será útil en la medida en que le permitió ampliar y profundizar sus conocimientos y así poder aplicarlos en su vida profesional. Esta investigación también es importante porque a través de ello cumplimos con lo establecido por la Uladech Católica en su reglamento de investigación el cual nos permite obtener el título profesional de contador público.

Por último, la investigación fue viable porque se contó con los recursos humanos, materiales, financieros y económicos que permitieron concretarlo. La metodología comprende el tipo de estudio que es de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo y diseño no experimental. La población muestral estuvo conformada por los directivos y trabajadores de la Empresa Huaraz Market en número de 41 personas.

El plan de análisis de acuerdo a la naturaleza de la investigación se realizó teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas, para ello se hizo uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se usó como soporte el programa Excel.

La importancia de la tesis es que la auditoría financiera constituye un tema de actualidad y trascendente en el tiempo; así mismo sirve de prevención para evitar irregularidades en el futuro, también servirá de modelo para investigaciones futuras.

II. Revisión de literatura.

2.1. Antecedentes.

Existen una serie de trabajos de investigación, donde se hallaron temas relacionados con el problema planteado en este estudio.

Hernández (2012) en su investigación relacionada sobre Auditoría Financiera; se trazó como objetivo demostrar la importancia de esta herramienta y sostiene que consiste en una revisión exploratoria y crítica de los controles subyacentes y los registros de contabilidad de una empresa realizada por un contador público, cuya conclusión es un dictamen a cerca de la corrección de los estados financieros de la empresa, el objetivo principal es opinar si los estados financieros de una empresa presentan, o no razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, y los cambios de su posición financiera, la Auditoría Financiera se efectúa en forma externa, por su amplia utilidad de validar la información financiera frente a terceros, pero esto no implica que no pueda efectuarse en forma interna, aunque esto no es usual por lo restringido de su uso.

Gómez (2009) en su estudio sobre Irregularidades en la operativa de derivados: Las pérdidas de más de ochocientos millones de libras ocasionadas por un operador en Singapur, desembocaron en la quiebra del Banco británico Barings, que fue la banca de Isabel II de Inglaterra. Las causas que han incidido en que se hayan podido producir tantas operaciones irregulares en esta operativa han sido muchas, destacando una libertad excesiva de los operadores; desconocimiento del mercado, operaciones y sus riesgos por

parte de la dirección de las entidades, y, por último, falta de controles adecuados en las empresas.

Lorja (2010) en su estudio sobre norma técnica de auditoría en las instituciones financieras; los errores e irregularidades tienen en su intencionalidad el factor primordial de diferenciación. Sin embargo, en ocasiones resulta difícil determinar dicha intencionalidad, sobre todo en aspectos relacionados con estimaciones contables o en aplicación e interpretación de principios y normas de contabilidad, los actos u omisiones intencionadas, cometidos por uno o más individuos, sean de los administradores, de la dirección, de los empleados de la entidad auditada o de terceras personas ajenas a ésta, que alteran la información contenida en las cuentas anuales.

Cabrera (2010) en su estudio sobre prevención de errores e irregularidad: la repercusión de algunos errores y especialmente de determinadas irregularidades incurridos en los últimos tiempos por los administradores y por la dirección de algunas determinadas compañías y organizaciones de ámbito internacional, e igualmente en algunos casos concretos por sociedades en nuestro país han generado situaciones polémicas en cuanto a las actuaciones del auditor.

Badillo (2012) en su estudio sobre Auditoría sostiene que es un proceso cuyo resultado final, luego de la revisión de los libros y registros, hasta la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace

su trabajo posterior a las operaciones de la empresa, teniendo como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

Maldonado (2011) En su Libro auditoría y control interno; sostiene la auditoría financiera mira el pasado, sobre las transacciones que ya se han efectuado. Como: estados financieros que son medios para satisfacer a bancos, proveedores etc., dando como resultado de la auditoria un informe o dictamen que presenta el contador público independiente otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.

El Centro de asesoría empresarial Ltda. (2011) en auditoría financiera y control interno menciona lo siguiente: Es el Examen de los estados financieros por parte de un profesional independiente, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre los mismos, la Auditoría Financiera consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y

recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera.

Bardales (2010) en su estudio sobre Auditoría Financiera y la prevención de irregularidades; es el examen y verificación de los estados financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos.

Suele hablarse en la actualidad de auditoría de las “cuentas anuales”, para cumplir el trabajo de auditoría implica, como finalidad inmediata proporcionar al propio auditor los elementos de juicio y de convicción que le permiten sustentar de una manera objetiva su dictamen. Esto conduce a que en cada caso determine, según las circunstancias, las pruebas que necesita para cumplir profesionalmente su trabajo.

Gallart (2010) En su estudio sobre auditoría financiera y control interno en las empresas afirma; el control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, tiene como objetivo principal conocer el negocio del ente auditado de tal manera que ese conocimiento facilite la determinación de los procedimientos de auditoría, la planificación se considera indispensable. Privilegia dar un valor agregado a los entes auditados, también está orientada a obtener elementos de satisfacción sobre los estados financieros mediante una tarea más eficiente de evaluación global del riesgo de auditoría, los riesgos surgen de la naturaleza del negocio a auditar del mercado para cada uno de sus productos de sus insumos del financiamiento, y del sin número de variables del negocio y del entorno.

Cerna (2010) en su estudio sobre Errores e irregularidades en la auditoría; los errores, se consideran que se producen sin intención, mientras que las irregularidades se producen intencionalmente. Puesto que es más difícil prevenir o detectar las irregularidades de los errores, las posibles irregularidades que efectúan las operaciones de caja y bancos y de sus saldos pueden clasificarse, desde el punto de vista de su ejecución, manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos, apropiación indebida y utilización irregular de activos, supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos, registro de operaciones ficticias y aplicación indebida e intencionada de principios y normas contables.

Fernández (2008) en su estudio sobre Irregularidades en la operatividad de actividades; la presentación adecuada de los estados financieros depende de varios factores, entre los que se encuentra la aplicación de los PCGA (Plan Contable Generalmente Aceptada), el ejercicio de un criterio adecuado en la realización de las estimaciones necesarias en aquellas áreas en donde existan incertidumbres y el suficiente desglose de aspectos significativos, además de los elementos básicos, que son la adecuación y validez de las operaciones y saldos. Los errores, se consideran que se producen sin intención, mientras que las irregularidades se producen intencionalmente.

2.2. Bases teóricas.

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS).

La aparición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) expedida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las

actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas, en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros y deben aplicarse también, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados. En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría.

Cuando tal situación surge, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

Las normas son emitidas en dos series separadas: La de Servicios de Auditoría (NIAs) y la de Servicios Afines (NIAs/SAs), comprendidos en esta última los comportamientos de revisión de procedimientos bajo acuerdo de compilación. El marco describe los servicios que el auditor puede comprometerse a realizar en relación con el nivel de certidumbre resultante. La auditoría y la revisión están diseñadas para permitir que el auditor exprese niveles de certidumbre, alto y moderados respectivamente, en relación con la existencia o no de errores materiales en la información.

Estas son algunas de las normas internacionales de auditoría:

Marco general de las NIAs: Esta norma describe el marco en el cual se emiten las Normas Internacionales de Auditoría con relación a los servicios

que los auditores pueden brindar, comprende los informes y revisión del trabajo de auditoría y que proporciona evidencia del trabajo efectuado para respaldar el dictamen emitido. Se refiere también al uso de papeles de trabajo y legajos estandarizados, su propiedad y custodia.

Fraude y error (NIA 11).

Esta norma trata la responsabilidad del auditor para la detección de información significativamente errónea que resulte de fraude o error, al efectuar la auditoría de información financiera. Proporciona una guía con respecto a los procedimientos que debe aplicar el auditor cuando encuentra situaciones que son motivo de sospecha o cuando determina que ha ocurrido un fraude o error.

(NIA 31).

Esta norma tiene como objetivo establecer normas y pautas sobre la responsabilidad del auditor en la consideración de las leyes y reglamentaciones en una auditoría de estados financieros. Esta norma es aplicable a las auditorías de estados financieros pero no a otros trabajos en los que se contrata al auditor para emitir un informe especial sobre el cumplimiento de reglamentaciones específicas.

Planificación (NIA 4).

Esta norma establece que el auditor debe documentar por escrito su plan general y un programa de auditoría que defina los procedimientos necesarios para implantar dicho plan.

Conocimiento del negocio (NIA 30).

El propósito de esta norma es determinar qué se entiende por conocimiento del negocio, por qué es importante para el auditor y para el equipo de auditoría que trabajan en una asignación, por qué es relevante para todas las fases de una auditoría y cómo el auditor obtiene y utiliza ese conocimiento.

La importancia relativa de la auditoría (NIA 25).

Esta norma se refiere a la interrelación entre la significatividad y el riesgo en el proceso de auditoría. Identifica tres componentes distintos del riesgo de auditoría: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. Tomando conciencia de la relación entre significatividad y riesgo, el auditor puede modificar sus procedimientos para mantener el riesgo de auditoría en un nivel aceptable

2.3. Marco conceptual.

2.3.1. Etimología de Auditoría.

La palabra Auditoría viene del latín AUDITORIUS, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y en el diccionario se define como revisor de cuentas colegiado pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos.

La Auditoría también puede definirse como «un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas

con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso».

Por otra parte la Auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.

Otro elemento de interés es que durante la realización de su trabajo, los auditores se encuentran cotidianamente con nuevas tecnologías de avanzada en las entidades, por lo que requieren de la incorporación sistemática de herramientas con iguales requerimientos técnicos, así como de conocimientos cada vez más profundos de las técnicas informáticas más extendidas en el control de la gestión, también es la investigación, consulta, revisión, verificación, comprobación, evidencia, examen de una función, cifra, proceso o reporte, efectuados por personal independiente a la operación, para apoyar la función ejecutiva.

2.4. Concepto de Auditoria.

Auditoria; Es el examen profesional, objetivo e independiente, de las operaciones financiera y/o Administrativas, que se realiza con posterioridad a su ejecución en las entidades públicas o privadas y cuyo producto final es un informe conteniendo opinión sobre la información financiera y/o administrativa auditada, así como conclusiones y

recomendaciones tendientes a promover la economía, eficiencia y eficacia de la gestión empresarial o gerencial, sin perjuicio de verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Auditoría; Es un examen crítico que se realiza con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de una organización.

Es una revisión metódica, periódica e intelectual de los registros, tareas y resultados de la empresa, con el fin de diagnosticar el comportamiento global en el desarrollo de sus actividades y operaciones.

Clasificación de la auditoria.

➤ **Clasificación de la auditoria por su lugar de origen.**

Auditoría externa: es realizada por auditores totalmente ajenos a la empresa, esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita.

• **Ventaja de Auditoria Externa.**

Al no tener ninguna dependencia de la empresa, el trabajo de los auditores es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia por parte de las autoridades de la empresa auditada.

- **Desventaja De auditoria Externa.**

Al auditor conocer poco la empresa, su evaluación puede estar limitada a la información que pueda recopilar.

Auditoría interna: es realizada por un auditor que labora en la empresa donde se realiza la misma.

- **Ventaja De Auditoría Interna.**

Debido a que el auditor pertenece a la empresa, casi siempre conoce integralmente sus actividades, operaciones y áreas; por lo tanto su revisión puede ser más profunda y con mayor conocimiento de las actividades, funciones y problemas de la institución.

- **Desventaja De auditoria interna.**

Su veracidad, alcance y confiabilidad pueden ser limitados, debido a que puede haber cierta injerencia por parte de las autoridades de la institución sobre la forma de evaluar y emitir el informe.

➤ **Clasificación de auditorías por su área de aplicación.**

- **Auditoría financiera (contable).**

La actividad del auditor consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas.

- **Auditoría administrativa.**

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su

organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

- **Auditoría operacional.**

Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

- **Auditoría integral.**

Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluarla de manera integral, todas sus áreas administrativas.

- **Auditoría gubernamental.**

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

- **Auditoría informática.**

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás

componentes. El propósito fundamental es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso de los datos, el procesamiento adecuado y la emisión oportuna de sus resultados en la organización.

➤ **Definiciones de auditorías especializadas en áreas específicas.**

• **Auditoría al área médica.**

Es la evaluación que se realiza a las ciencias médicas y de salud, aplicada por especialistas de la disciplina.

• **Auditoría al desarrollo de obras y construcciones (evaluación de ingeniería).**

Es la revisión realizada a la edificación de construcciones, puede ser civil o arquitectónico.

Auditoría fiscal.

Es realiza a los registros y operaciones contables de una empresa.

Auditoría laboral.

Es realizada a las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa.

Auditoría de proyecto de inversión.

Es la revisión y evaluación que se realizan a los planes, programas y ejecución de las inversiones de los recursos económicos de una institución pública o privada.

Auditoría a la caja chica o caja mayor (arqueos).

Es la revisión periódica del manejo del efectivo que se asigna a una persona o área de una empresa, de los comprobantes de ingresos y egresos generados por sus operaciones cotidianas.

Auditoría al manejo de mercancías (inventarios).

Es la revisión física que se realiza a través del conteo de los bienes, productos y materias primas, intermedias o de consumo final de una empresa.

Auditoría ambiental.

Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, ríos, lagos y océanos, así como la conservación de la flora y la fauna.

Auditoría de sistemas computacionales (auditoría informática).

Las definiciones para la auditoría de sistemas computacionales son las siguientes:

- **Auditoría informática.** Es la revisión que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa.
- **Auditoría con la computadora.** Es la que se realiza con el apoyo de los equipos de cómputo y sus programas para evaluar cualquier tipo de actividades y operaciones, no

necesariamente computarizadas, pero si susceptibles de ser automatizadas.

- **Auditoría sin la computadora.** Es la auditoría que se realiza con técnicas y procedimientos tradicionales del comportamiento y valides de las transacciones económicas, administrativas y operacionales de un área de computo.
- **Auditoría a la gestión informática.** Su aplicación se enfoca exclusivamente a la revisión de las funciones y actividades de tipo administrativo que se realizan dentro de un centro de cómputo, tales como planeación, organización, dirección y control del centro.
- **Auditoría al sistema de cómputo.** Esta se enfoca únicamente a la evaluación del funcionamiento y uso correctos del equipo de cómputo, su hardware, software y periféricos.
- **Auditoría alrededor de la computadora.** Es la que se realiza a todo lo que está alrededor de un equipo de cómputo.
- **Auditoría de la seguridad de los sistemas computacionales.** Se realiza a todo lo relacionado con la seguridad de un sistema de cómputo, sus áreas y personal, así como a las actividades, funciones y acciones

preventivas y correctivas que contribuyan a salvaguardar la seguridad de los equipos computacionales.

- **Auditoría a los sistemas de redes.** Se realiza a los sistemas de redes de una empresa, considerando en su evaluación los tipos de redes, arquitectura, topología, sus protocolos de comunicación, las conexiones, accesos, privilegios, administración.
- **Auditoría integral a los centros de cómputo.** Es una revisión global, con el fin de evaluar de forma integral el uso adecuado de su sistema de cómputo.
- **Auditoría ISO-9000 a los sistemas computacionales.** Esta auditoría es realizada únicamente por auditores especializados y certificados en las normas y procedimientos ISO-9000.
- **Auditoría outsourcing.** Es realizada para evaluar la calidad en el servicio de asesoría o procesamiento externo de información que proporciona una empresa a otra.
- **Auditoría ergonómica de sistemas computacionales.** Se realiza para evaluar la calidad, eficiencia y utilidad del entorno hombre máquina- medio ambiente que rodea el uso de sistemas computacionales en una empresa.

2.5. Código de Ética Profesional.

Un rasgo distintivo de los profesionistas es su aceptación de su responsabilidad al asumirla ante el público. Por lo tanto todas las verdaderas profesiones consideraron esencial la promulgación de códigos de ética y el establecimiento de los medios necesarios para garantizar su observancia. La conducta que los Contadores Públicos deben procurar observar esta expresada en cinco conceptos generales, presentados como principios de ética profesional:

- a) **Independencia, Integridad y Objetividad.** El contador público debe conservar su integridad y su objetividad y, cuando este entregado al ejercicio de su profesión, ser independiente de aquellos a quienes sirve.
- b) **Normas generales y técnicas.** El contador público debe observar las normas generales y técnicas de la profesión y tratar de mejorar constantemente su competencia y la calidad de sus servicios.
- c) **Responsabilidad ante los clientes.** El contador público debe ser imparcial y franco con sus clientes y atenderlos lo mejor posible, cuidando sus intereses de manera profesional y de acuerdo con las responsabilidades que asume ante el público.
- d) **Responsabilidad ante los colegas.** El contador público debe conducirse de manera que promueva la cooperación y las buenas relaciones ante los miembros de la profesión.

e) **Otras responsabilidades y prácticas.** El contador público debe conducirse de manera que enaltezca la categoría de la profesión y sus posibilidades de atender al público.

12 son los principios de ética que anteceden se presentan como lineamientos generales, a diferencia de las reglas de conducta obligatorias. Aun cuando no constituyen la base para una acción disciplinaria, son el fundamento filosófico en que se basan las reglas de conducta.

2.6. Auditoría financiera.

Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin.

2.6.1. Auditoría de los estados financieros.

El objetivo principal de la auditoría de los estados financieros de una sociedad, considerados en su conjunto, es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si dichos estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la sociedad, así como del resultado de sus operaciones en el período examinado, de

conformidad con Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

El auditor examina los estados financieros, que son de la sociedad y constituyen manifestaciones de su dirección.

El auditor de cuentas es responsable de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros. Sin embargo, es responsabilidad de los administradores de la sociedad la formulación de dichos estados financieros, lo que incluye:

El mantenimiento de los registros contables y los sistemas de control interno adecuados. La elección y la aplicación de los principios y normas contables apropiadas. La salvaguarda de los activos de dicha sociedad.

Además de la auditoría de estados financieros existen trabajos de revisión y verificación de otros estados y documentos contables, trabajos a realizar por un auditor de cuentas. Estos trabajos tiene como objetivo la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica frente a terceros sobre si dichos estados o documentos contables reflejan adecuadamente los hechos económicos acaecidos en la sociedad que deberían contener aquellos.

El auditor determinará el alcance de su trabajo de acuerdo con las normas técnicas de auditoría. Al aplicar dichas normas, y al decidir los procedimientos de auditoría

que llevará a cabo, el auditor empleará su juicio profesional teniendo en cuenta los conceptos de importancia y riesgos relativos.

No obstante cuando el auditor detecte algún error o irregularidad que no afecte a su opinión de auditoría por no tener un efecto significativo sobre los estados financieros deberá comunicar ésta circunstancia al órgano de la sociedad que tenga competencias para resolver la situación detectada. Cabe distinguir, por tanto, entre error e irregularidad. Una definición podría ser la siguiente:

Se entiende por ERROR una equivocación no intencionada en los estados financieros, tanto matemática o administrativa como de aplicación o interpretación de principios o normas contables o debida al descuido o mala comprensión de hechos o por un fallo humano.

Se entiende por IRREGULARIDAD una distorsión o una omisión intencionada de cifras o de información en los estados financieros. Las irregularidades incluyen manipulación o falsificación de documentos contables, omisión intencionada de hechos importantes, aplicación indebida e intencionada de normas y principios contables, etc.

2.6.2. Objetivos de la Auditoría Financiera:

- La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades.
- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.

2.6.3. Características:

2.6.3.1. Objetiva.

Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.

2.6.3.2. Sistemática.

Porque su ejecución es adecuadamente planeada.

2.6.3.3. Profesional.

Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.

2.6.3.4. Específica.

Porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.

2.6.3.5. Normativa.

Ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.

2.6.3.6. Decisoria.

Porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

2.6.4. Proceso de la Auditoría Financiera.

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado. Las Normas Técnicas de Auditoría determinan que: "La autoridad correspondiente designará por escrito a los auditores encargados de efectuar el examen a un ente o área, precisando los profesionales responsables de la supervisión técnica y de la jefatura del equipo".

2.6.5. Instrucciones específicas.

Para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas.

El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- Independencia de criterio de los auditores.
- Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

De conformidad con la normativa técnica de auditoría vigente, el proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados. La auditoría de estados financieros es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

En la auditoría basada-en-riesgos el objetivo del auditor es obtener seguridad razonable de que en los estados

financieros no existan declaraciones equivocadas materiales causadas por fraude o error. Esto implica tres pasos clave: Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros.

Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros.

Emitir un reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

2.6.6. Seguridad razonable:

La seguridad razonable se relaciona con todo el proceso de auditoría. Es un nivel alto de aseguramiento pero no es absoluta. El auditor no puede dar seguridad absoluta debido a las limitaciones inherentes del trabajo llevado a cabo, los juicios humanos que se requieren, y la naturaleza de la evidencia examinada

2.6.7. Riesgo de auditoría

El auditor debe planear y ejecutar la auditoría para reducir el riesgo de auditoría a un nivel bajo aceptable que sea consistente con el objetivo de la auditoría.

El riesgo de auditoría contiene dos elementos clave:

El riesgo de que los estados financieros contengan una declaración equivocada material (riesgo inherente y de

control); El riesgo de que el auditor no detectara tal declaración equivocada (riesgo de detección o del contrato). Para reducir el riesgo de auditoría a un riesgo bajo aceptable, el auditor tiene que:

Valorar el riesgo de declaración equivocada material. Limitar el riesgo de detección. Esto también se puede lograr mediante la aplicación de procedimientos que respondan a los riesgos valorados en los niveles de estado financiero, clases de transacciones, saldos de cuenta y aserción.

2.6.8. Componentes del riesgo de auditoría.

Los principales componentes del riesgo de auditoría están descritos como sigue:

Naturaleza	Descripción	Comentario	Riesgo inherente.-
Susceptibilidad	de la aserción a estar declarada equivocadamente, la cual podría ser material individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas, asumiendo que no hay controles relacionados.		

El riesgo inherente se trata tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aserción. Hay riesgos de negocio y de otro tipo que surgen de los objetivos de la entidad, naturaleza de las operaciones e industria, entorno regulatorio en el cual opera y su tamaño y complejidad. Los riesgos de declaración equivocada material variarán con base en la naturaleza del saldo de la cuenta o de la clase de transacción.

Los riesgos de interés particular para el auditor pueden incluir:

Complejidad de los cálculos que podrían estar equivocados; Alto valor del inventario; Estimados de contabilidad que estén sujetos a importante incertidumbre en la medición; Carencia de suficiente capital de trabajo para continuar las operaciones; Declinación o volatilidad en la industria con muchas fallas de negocio; y desarrollos tecnológicos que puedan hacer obsoleto a un producto particular.

2.6.8.1. Riesgo de fraude. (Parte del riesgo inherente o posible riesgo de control): El riesgo de un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, de quienes tengan a cargo el gobierno, empleados o terceros, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal. Hay dos tipos de declaración equivocada intencional que son relevantes para el auditor: Declaraciones equivocadas que surgen de información financiera fraudulenta; Declaraciones equivocadas que surgen del uso indebido de los activos.

2.6.8.2. Riesgo de control. Riesgo de que el sistema de control interno de la entidad no prevendrá o no detectará, sobre una base oportuna, la declaración

equivocada que podría ser material, individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas. La entidad debe identificar y valorar sus riesgos de negocio y de otro tipo (tal como el fraude) y responder mediante el diseño y la implementación de un sistema de control interno. Los controles a nivel de entidad tales como supervisión por parte de la junta, controles generales de políticas de recursos humanos, son generales para todas las aserciones mientras que los controles a nivel de actividad se relacionan con aserciones específicas. A causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control siempre existirá algún riesgo de control. Del auditor se requiere que entienda el control interno de la entidad y ejecute procedimientos para valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción.

2.6.8.3. Riesgo combinado: Es un término que se usa algunas veces para referirse a los riesgos valorados (riesgo inherente y de control) de declaración equivocada tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aserción. Los auditores pueden hacer valoraciones separadas o combinadas de los riesgos inherentes y de control, dependiendo de las técnicas

o metodologías de auditoría que se prefieran, así como de consideraciones prácticas.

2.6.8.4. **Riesgo de detección:** Es el riesgo de que el auditor no detectará la declaración equivocada que existe en una aserción que podría ser material, ya sea individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas. El nivel aceptable del riesgo de detección para un nivel dado de riesgo de auditoría equivale a la relación inversa con los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción. El auditor identifica las aserciones donde hay riesgos de declaración equivocada material y concentra los procedimientos de auditoría en esas áreas. Al diseñar y evaluar los resultados de la ejecución de esos procedimientos, el auditor debe considerar la posibilidad de: Seleccionar un procedimiento de auditoría que no sea apropiado. Aplicar de manera equivocada un procedimiento de auditoría que sea apropiado. Interpretar de manera equivocada los resultados de un procedimiento de auditoría. La auditoría de los Estados Financieros tiene como objetivo la emisión de una opinión profesional de manera veraz, independiente y transparente sobre la razonabilidad de la

información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables que se requiera. Para ello, aplica el rigor de la metodología académica, la cual es complementada con el enfoque propio de la Firma en sus más de 180 años en el mundo de experiencia y 85 en el Perú. Como resultado de este trabajo se obtiene el Dictamen de Auditoría que puede ser compartido con los distintos de la empresa (accionistas, directores, gerentes, empleados, clientes, proveedores, reguladores, entre otros) como sustento de la gestión transparente de la empresa auditada. El sello de calidad de un valor agregado que incrementa la confianza del lector de dichos Estados Financieros Auditados.

2.7. Irregularidades

La repercusión pública de algunos errores y, especialmente de determinadas irregularidades, incurridos en los últimos tiempos por los administradores y por la dirección de determinadas compañías y organizaciones de ámbito internacional, e igualmente, en algunos casos concretos, por Sociedades en nuestro país, han generado situaciones polémicas en cuanto a las actuaciones del auditor relacionadas con la auditoría de las correspondientes cuentas anuales.

La Sociedad, en general, considera en la mayoría de los casos, que el auditor debió haber detectado dichas situaciones y haberlas puesto de manifiesto.

¿Pero hasta qué punto, el auditor tiene o debe detectar dichas situaciones y comunicarlas?, ¿En qué momento debe comunicarlas?, ¿Deberá aplicar procedimientos especiales en su trabajo encaminado a detectar dichas situaciones?, ¿A quién deberá comunicar los posibles errores e irregularidades detectados?, ¿Hasta dónde alcanza su responsabilidad en todo esto?

La Norma técnica de Auditoría sobre Errores e Irregularidades pretende marcar unas pautas que sirvan de orientación al auditor ante estas situaciones y desde el momento en que éste se encuentra ante el inicio de la realización de una auditoría de cuentas anuales.

Con anterioridad, las Normas técnicas de auditoría de carácter general, publicadas por la Resolución de 19 de enero de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establecían que: "El auditor es responsable de su informe y debe realizar su trabajo de acuerdo con las Normas técnicas de Auditoría establecidas. Su trabajo no está específicamente destinado a detectar irregularidades de todo tipo e importe que hayan podido cometerse y, por lo tanto, no puede esperarse que sea uno de sus resultados. No obstante, el auditor debe planificar su examen teniendo en cuenta la posibilidad de que pudieran existir errores e irregularidades con un efecto significativo en las cuentas anuales".

Igualmente, dichas Normas técnicas, en su apartado de objetivos de la Auditoría de Cuentas Anuales, establece que: "En la planificación de su examen, el auditor debe considerar la detección de los errores e irregularidades producidas, que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales, sin embargo no será responsable de todo error e irregularidad cometido por los administradores, directivos o personal de la entidad auditada".

Tipos de irregularidades:

“Transparency International” ha encontrado que los tipos de irregularidades más comunes son:

- a) **Abuso de funciones.** Los funcionarios venden sus poderes discrecionales al mejor postor.
Comisiones y obsequios ilegales.- Los funcionarios cobran un porcentaje sobre los contratos del Gobierno o reciben atenciones especiales por parte de las personas interesadas en contratar con el Estado.
- b) **Evasión o fraude.** Los particulares pagan para que funcionarios alteren las declaraciones de impuestos.
- c) **Cohecho.** Los funcionarios exigen una cantidad de dinero para acelerar trámites o prevenir demoras.
- d) **Nepotismo.** Los funcionarios reparten cargos entre parientes y amigos cercanos o contratan con sus allegados a través de empresas ficticias.

Ámbito de acción de las irregularidades:

El auditor debe ser consciente que mediante la aplicación diligente de las normas y procedimientos de auditoría se llega a la detección de este tipo de prácticas que pueden dar lugar a las siguientes responsabilidades: Responsabilidad Administrativa, Responsabilidad Civil, Responsabilidad penal.

Además de los conocidos tipos de auditoría financiera y auditoría operacional o de gestión, existe otro tipo de auditoría denominado "Auditoría Forense": La Auditoría Forense busca auditar con el fin de determinar si se ha gastado, recaudado, tomado en préstamo o de otra manera manejado dinero y bienes de forma de reducir el riesgo de actividades ilegales, en particular el fraude, en forma eficaz en función de los costos siguientes: Una evaluación de los procedimientos de prevención, detección e informe del fraude incluyendo la aplicación de políticas sobre conflictos de interés y códigos de conducta; vulnerabilidad de programas y actividades específicas, incluyendo la aplicación de políticas de gestión de riesgos, y La revisión de gastos e ingresos específicos con el fin de evaluar el posible riesgo de pérdidas en contratos seleccionados por ejemplo- y las revisiones necesarias para evaluar el alcance y la índole del riesgo, en caso de que lo haya. El auditor en el ejercicio de su función debe diferenciar y separar los hallazgos observados por la auditoría y que comportan recomendaciones dirigidas a la optimización de la gestión de las entidades, de aquellas que pueden

generar la apertura de un proceso de responsabilidad. Las irregularidades se pueden dar bajo cualquier sistema de Control Interno y pueden graduarse como: las perpetradas dentro del marco y alcance del sistema, las efectuadas mediante la manipulación del sistema y procedimiento y las que se sitúan más allá del sistema. Esta última, se da en razón a las funciones y grados de autoridad que cualquier organización otorga a algunos empleados en determinadas posiciones.

Ahora bien, estas pueden estar disimuladas o al descubierto. En las primeras, el autor del hecho toma las precauciones o medidas que reducen o neutralizan la posibilidad de su descubrimiento, manipulando para ello registros (omisión de asientos, sumas y asientos falsos) o documentos (destrucción, falsificación y alteraciones). En este contexto, las irregularidades pueden cometerse por cualquier ejecutivo, servidor, trabajador o funcionario, sin menoscabo del área donde se desempeñe.

La Norma técnica de Auditoría sobre Errores e Irregularidades contribuye a clarificar la difícil posición del auditor ante dichas situaciones, concretamente orienta sobre los procedimientos a aplicar, delimita las responsabilidades, determina los efectos en el informe de auditoría, e igualmente establece las necesidades de información a la dirección, a los niveles jerárquicos superiores y, en su caso, a determinados organismos reguladores.

De acuerdo con el contenido de la Norma técnica sobre Errores e Irregularidades, en una auditoría de cuentas anuales o de estados financieros, el auditor no tiene el objetivo de detección de irregularidades de todo tipo e importe y, por lo tanto, no puede esperarse que sea uno de sus resultados. No obstante, debe planificar su examen teniendo en cuenta la posibilidad de que pudieran existir errores e irregularidades con un efecto significativo en las cuentas anuales o en los estados financieros y, en tal caso, ser detectados. La Norma técnica no deja lugar a dudas en cuanto a que los verdaderos y principales responsables tanto de la prevención, a priori, como de la detección, a posteriori, de errores e irregularidades, son los administradores y la dirección de la entidad, a través de la implantación y mantenimiento de adecuados sistemas de control interno y de contabilidad.

Objetivos generales del auditor al encontrar irregularidades:

Conocer cuál debe ser el objetivo del auditor independiente al momento de practicar un examen a los estados financieros a una entidad privada, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas y aplicar los elementos importantes de la auditoría: como la evidencia e influencia en el juicio de la auditoría, para formarse una opinión de si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y que si los mismos contengan errores e irregularidades que puedan tener un efecto significativo

sobre los estados financieros y de observar la debida diligencia y cuidado profesional en el curso de su examen.

Objetivos específicos del auditor al encontrar irregularidades:

Cuales aspectos debe evaluar el auditor al momento de la evaluación de los resultados de las pruebas de auditoría. El efecto sobre las irregularidades en el informe de la auditoria

Responsabilidad del auditor para detectar e informar errores e irregularidades.

Aspectos generales:

El objetivo del auditor independiente al practicar un examen de estados financieros de acuerdo con normas de auditoría, es formarse una opinión de si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo y que los mismos no contengan errores importantes incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptadas, ya que el propósito de cualquier clase de auditoría es de añadir cierto grado de validez al objeto de la revisión. Y de acuerdo a normas de auditoría el auditor independiente tiene la responsabilidad de planificar de acuerdo a los objetivos de la auditoria en las cuales debe tener la información y razonabilidad de los estados financieros, observados en su conjunto, establecer la aplicación adecuada de los recursos económicos y financieros de una institución , así como la protección de los mismos, la cual le va permitir al Contador Público y Auditor emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de

los estados financieros, la cual le va a servir para detectar errores e irregularidades que pueda tener un efecto significativo sobre los estados financieros y de observar la debida diligencia y cuidados profesional en el curso de su examen.

El auditor no es y no puede ser responsable de la prevención del fraude o error, sin embargo, el hecho de que se lleve a cabo una auditoría anual, puede servir para contrarrestar fraudes o errores. Las Normas Técnicas de Auditoría de carácter general publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establecen lo siguiente: El auditor es responsable de su informe y debe realizar su trabajo de acuerdo con las Normas Técnicas de Auditoría establecidas. Su trabajo no está específicamente destinado a detectar y prevenir irregularidades de todo tipo e importe que hayan podido cometerse, y, por lo tanto, no puede esperarse que sea uno de sus resultados. No obstante, el auditor debe planificar su examen teniendo en cuenta la posibilidad de que pudieran existir errores o irregularidades con un efecto significativo en las cuentas anuales.

Asimismo, en el apartado "Objetivos de la Auditoría de Cuentas Anuales" de las citadas Normas Técnicas de Auditoría, se establece lo siguiente: "En la planificación de su examen, el auditor debe considerar la detección de los errores e irregularidades producidas, que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales, sin embargo no será responsable de todo error o

irregularidad cometido por los administradores, directivos o personal de la entidad auditada"

Actitud del auditor respecto a errores e irregularidades:

La materialidad de los errores e irregularidades deben ser evaluadas y posteriormente incluirlas en su dictamen o en el informe de control interno, dependiendo del efecto del o los problemas en los estados financieros:

Efectos sobre el dictamen:

Detectada la existencia de errores/irregularidades, constituirán una salvedad, que, dependiendo del grado o significación de dicho efecto, nos conducirá a una opinión con salvedades, o a una opinión adversa. Cuando las circunstancias impidan la obtención de evidencia suficiente para evaluar la existencia probable de errores/irregularidades, tendremos una limitación al alcance del examen, que nos llevará a calificar de salvedad o negar la opinión, en función del grado de la limitación.

Normas de auditoría aplicables a la detección de errores e irregularidades:

El auditor al momento de realizar una auditoría tiene que basarse en las normas internacionales de auditoría (NIA). En este caso la que él tiene que aplicar es la Nía 240 que lleva como título Fraude y error. El propósito de esta Norma es la establecer normas y

proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor de considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros. La norma destaca que el auditor debe considerar el riesgo de la existencia de errores significativos y fraude en los estados contables, cuando planea la auditoría, ejecuta los procedimientos necesarios para tal fin y rinde el informe respectivo.

La norma distingue los fraudes de los errores e incluye sus características. Asimismo, destaca la responsabilidad primaria de la dirección del ente por la prevención y detección de los fraudes y errores que pudieran existir. Por otra parte, señala como responsabilidad del auditor, tal cual lo indica la NIA 200, la de conducir una auditoría cumpliendo con las NIA de manera que los procedimientos seleccionados estén dirigidos a expresar una opinión acerca de si los estados contables examinados, en sus aspectos significativos, están libres de errores y fraudes importantes. Cabe notar que, claramente, la norma destaca que el auditor no es responsable por la prevención del fraude y el error.

También es importante lo que indica sobre las limitaciones inherentes a una auditoría respecto de obtener absoluta seguridad de detectar fraudes y errores aun cuando la auditoría haya sido eficientemente planeada y eficazmente ejecutada los procedimientos de acuerdo con las NIA. Por ello, la opinión del auditor se emite en un marco de razonable seguridad y no de certeza.

Aclarado lo precedente, la norma reclama del auditor el cumplimiento de determinados requisitos y procedimientos para mitigar el riesgo de que fraudes y errores importantes pudieran no ser descubiertos. Así le requiere que realice el trabajo con una actitud de escepticismo profesional, que mantenga discusiones de planeamiento con la dirección del ente inquiriendo sobre la susceptibilidad de la organización al riesgo de fraude o error y a la evaluación que hace la dirección sobre tal posibilidad. La norma hace un análisis detallado del riesgo de la auditoría (dar una opinión equivocada sobre los estados contables sujetos a examen) y de sus componentes: el riesgo inherente, el riesgo de control y el riesgo de detección, explicando cada uno de ellos e indicando que actitud debe asumir el auditor frente a ellos. También la norma hace un análisis de los procedimientos que debe cumplir el auditor cuando existen circunstancias que indican una posible distorsión de los estados contables y, en particular, cuando la distorsión se debe a un posible fraude. Además de los procedimientos requeridos, la norma establece los efectos que pueden tener esas distorsiones en el informe del auditor.

Finalmente, otras cuestiones tratadas en la NIA 240 se refieren a la documentación en los papeles de trabajo del auditor de los factores de riesgo de fraude o error detectados; los procedimientos ejecutados en conexión con ellos; las representaciones de la dirección que debe obtener; las comunicaciones de los hallazgos de fraude o error a la dirección; las comunicaciones de debilidades importantes de

control interno; las cuestiones que se suscitan si el auditor no fuera capaz de completar el trabajo; la comunicación al auditor sucesor propuesto y otros temas relacionados.

El efecto de irregularidades en el informe de Auditoría:

Es la respuesta producida por el informe del auditor indicando las irregularidades encontradas, el auditor debe expresamente concluir que los estados financieros están afectados de forma importante por la irregularidad, debe insistir en que los estados financieros sean revisados y, si no, debe expresar una opinión adversa o con salvedades, revelando toda razón sustantiva que fundamente su opinión.

Si impiden al auditor aplicar los procedimientos necesarios, o si, después de ampliar sus procedimientos, no puede concluir si las posibles irregularidades pueden afectar materialmente a los estados financieros este debe actuar de la siguiente manera: Negar a dar una opinión con salvedades sobre los estados financieros. Comunicar sus descubrimientos al consejo de administración.

Si la gerencia niega aceptar el informe del auditor, el auditor debe retirarse del compromiso y comunicar las razones de su retiro al Consejo de Administración.

Comunicación del hallazgo de irregularidades.

A la Dirección:

El auditor debe comunicar a la dirección, tan pronto como sea posible, la existencia de errores significativos o irregularidades, aun

cuando estas últimas no tengan un efecto significativo en las cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en las Normas Técnicas de Auditoría.

Para determinar quién es el representante adecuado de la empresa que debe ser informado de los posibles errores significativos o irregularidades encontradas o previsibles, el auditor debe valorar todas las circunstancias del caso.

Con respecto a la irregularidad, debe analizar la posibilidad de que esté implicado algún miembro de la alta dirección. En la mayoría de los casos que suponen una irregularidad, es adecuado informar del asunto a un nivel organizativo de la entidad superior al de las personas presuntamente implicadas. Cuando los últimos responsables de la gerencia tampoco estén exentos de dudas, normalmente el auditor debe obtener el adecuado asesoramiento legal como ayuda en la determinación de los procedimientos a seguir.

Auditoría de Cuentas, no resulta de aplicación frente a ciertas autoridades supervisoras en las circunstancias previstas en la Disposición Final que establece: “los auditores de las cuentas anuales de las entidades sometidas al régimen de supervisión previsto en la Ley, sobre Recursos Propios y Supervisión en base consolidada de las entidades financieras, o de las entidades reguladas en la ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados o de las instituciones reguladas sobre instituciones de inversión colectiva, tendrán la obligación de comunicar rápidamente por escrito a la

Comisión Nacional del Mercado de Valores o Dirección General de Seguros, según proceda, cualquier hecho o decisión, sobre la entidad o institución auditada, de la que haya tenido conocimiento en el ejercicio de sus funciones y que pueda: Constituir una violación grave del contenido de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas que establezcan las condiciones de su autorización o que regulen de manera específica el ejercicio de su actividad. Perjudicar la continuidad de su explotación, o afectar gravemente a su estabilidad o solvencia.

Implicar la abstención de la opinión del auditor, o una opinión desfavorable o con reservas, o impedir la emisión del informe de auditoría.”

En consecuencia, los errores e irregularidades conocidos por el auditor de cuentas, y que correspondan al contexto de las obligaciones a que se refiere la disposición transcrita en el párrafo anterior, deberán ser comunicados a las autoridades correspondientes.

2.4 Hipótesis

Existe una relación significativa entre la auditoría financiera y la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015

III. Metodología.

3.1. Diseño de la investigación.

Fue el diseño descriptivo, cuyo diagrama es:

M \longrightarrow O dada una muestra realizar una observación.

Dónde:

M = muestra

O = Observación

Tipo y nivel de la investigación de la tesis.

Tipo: La investigación fue de tipo cuantitativo.

Nivel: El nivel de la investigación fue descriptivo.

3.2. Población y muestra.

La población muestral estuvo conformada por los directivos y trabajadores de la Empresa Huaraz Market en número de 41 personas.

3.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variable Principal	Definición Conceptual	Definición Operacional: Indicadores	Indicadores	Ítems o Preguntas	Índices de medida
Auditoría Financiera	Es el proceso sistemático de obtener y evaluar Objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionadas con actos y acontecimientos económicos, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas.	Siendo una variable nominal se medirá con la siguiente escala: Siempre A veces Nunca	Eficiencia Eficacia Economía	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree usted que en su empresa se cumple el principio de eficiencia? • ¿Cumple usted con el principio de eficacia? • ¿Practica usted el principio de economía? 	a) Siempre b) A veces c) Nunca a) Siempre b) A veces c) Nunca a) Siempre b) A veces c) Nunca
Prevención de Irregularidades	Consiste en el resultado de una mala interpretación u omisión deliberada de los efectos de hechos u operaciones u otros cambios intencionados en los registros contables básicos.	La variable es nominal y se medirá con la alternativa SÍ o NO	Incumplimiento de los principios contables Niveles de irregularidades Formación ética	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se cumplió los principios contables? • ¿Irregularidades en el año 2015 fue? • ¿Manifiesta usted su nivel ético y moral? 	a) Si b) No a) Alto b) Medio c) Bajo a) Si b) No

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas: Se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos: Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario.

3.4. Plan de análisis.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hará teniendo en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados en las informaciones recolectadas, para ello se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se usará como soporte el programa Excel.

3.5. Matriz de consistencia.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables - indicadores
<p>Problema principal ¿Existe relación entre la auditoría financiera la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market, 2015?</p>	<p>Objetivo general: Determinar si existe relación entre auditoría financiera y la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market en el año 2015. • Describir los mecanismos de prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015. • Relacionar la prevención de irregularidades y la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market en el año 2015. 	<p>Hipótesis principal Existe una relación significativa entre la auditoría financiera y la prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.</p>	<p>X: Auditoría financiera.</p> <p>Indicadores</p> <p>X1: Eficiencia. X2: Eficacia. X3: Economía. X4: Evidencia de auditoría financiera. X5: Criterios de auditoría financiera.</p> <p>Variable independiente.</p> <p>Y: Prevención de irregularidades.</p> <p>Indicadores</p> <p>Y1: Incumplimiento de los principios contables. Y2: Niveles de errores e irregularidades.</p>

3.6. Principios éticos

De acuerdo a la posición de los autores Pollit y Hungler (1984), en las reuniones de Viena y Helsinki, se establecieron los siguientes principios éticos de la investigación, que en el presente estudio se tomó en cuenta.

Se aplicaron los siguientes principios éticos:

1. **El conocimiento informado:** Este principio se cumplió a través de la información que se dio a los trabajadores de la sastrerías; previo conocimiento del Gerente General.
2. **Anonimato:** Se aplicó el cuestionario indicándoles a los trabajadores que la investigación será anónima y que la información obtenida fue sólo para fines de la investigación.
3. **Honestidad:** Se informó a los trabajadores los fines de la investigación, cuyos resultados se encuentran plasmados en el presente estudio.

IV. Resultados.

1) Datos generales

Tabla 1. Edad de los representantes legales de la Empresa Huaraz Market

Edad	Fi	%
20 - 24	10	24.39
25 - 29	16	39.02
30 - 34	8	19.51
34 - 39	6	14.64
40 a mas	1	2.44
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 2. Género de los representantes legales de la Empresa Huaraz Market

Género	Fi	%
Masculino	30	73.17
Femenino	11	26.83
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 3. Cargo u ocupación de los representantes legales de la Empresa Huaraz Market

Cargo u ocupación	Fi	%
Gerentes	2	4.88
Administrativos	2	4.88
Operarios	4	9.76
Vendedores	10	24.39
Trabajadores	23	56.09
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 4. Grado de instrucción de los representantes legales

Grado de instrucción	Fi	%
Ninguno	0	0
Primaria completa	0	0
Primaria incompleta	0	0
Secundaria completa	17	41.46
Secundaria incompleta	0	0
Superior no universitaria completa	20	48.78
Superior no universitaria incompleta	0	0
Superior universitaria completa	4	9.76
Superior universitaria incompleta	0	0
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 5. Estado civil de los representantes legales de la Empresa Huaraz Market

Estado civil	Fi	%
Soltero	15	36.59
Casado	13	31.70
Conviviente	11	26.83
Divorciado	2	4.88
Otros	0	0
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

2) **Perfil de la empresa.**

Tabla 6. Antigüedad de la empresa

Antigüedad	Fi	%
1 - 2	0	0
3 - 4	41	100
5 a más	0	0
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 7. Formalidad de la empresa

Mype	Fi	%
Formal	41	100
Informal	0	0
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 8. Número de trabajadores

Número de trabajadores	Fi	%
Permanentes	28	68.29
Eventuales	13	31.71
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 9. Tipo de financiamiento recibido

Tipo de financiamiento recibido	Fi	%
Autofinanciado	4	9.76
Instituciones micro financieras no bancarias	7	17.07
Instituciones financieras bancarias	23	56.10
Otras	7	17.07
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

3) De la auditoría financiera:

Tabla 10. Cumplimiento del principio de eficiencia

Se cumple el principio de eficiencia	Fi	%
Siempre	11	26.83
A veces	21	51.22
Nunca	9	21.95
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 11. Cumplimiento del principio de eficacia

Cumple con el principio de eficacia	Fi	%
Siempre	8	19.51
A veces	24	58.54
Nunca	9	21.95
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 12. Cumplimiento del principio de economía

Practica el principio de economía	Fi	%
Siempre	15	36.58
A veces	21	51.22
Nunca	5	12.20
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

4) De la prevención de irregularidades

Tabla 13. Cumplimiento de los principios contables

Incumplimiento de los principios contables	Fi	%
Si	25	60.98
No	16	39.02
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 14. Nivel de irregularidades

Nivel de irregularidades	Fi	%
Alto	13	31.71
Medio	22	53.66
Bajo	6	14.63
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

Tabla 15. Manifestación el nivel ético y moral

Manifestación del nivel ético y moral	Fi	%
Si	26	63.41
No	15	36.59
Total	41	100

Fuente: cuestionario estructurado, aplicado a los trabajadores de la Empresa Huaraz Market.

4.1. Análisis de resultados.

Tabla 01

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre la edad se obtuvo: que un 39.02% tenían entre 25 a 29, al contrario de un 2.44% tenían entre 40 a más años, un 24.39% de trabajadores tenían edades entre 20 a 24 años, un 19.51% tenían de 30 a 34 años y un 14.64% de 34 a 39 años. Estos resultados son similares a los obtenidos por Gómez (2009).

Tabla 02

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el sexo se obtuvo: el 73.17% son de sexo masculino y el 26.83% son de sexo femenino. Este hecho de investigación contable significa que hay equidad de géneros en la población encuestada. Al respecto Maldonado (2011), encontró también que la mayoría de los encuestados son varones.

Tabla 03

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el cargo u ocupación se obtuvo: un 56.09% son trabajadores de la empresa, al contrario un 4.88% ocupan el cargo de gerencia, y otro 4.88% laboran en la parte administrativa de la empresa, seguido por un 24.39% tienen el cargo de vendedores y un 9.76% tienen el cargo de operarios. Estos resultados son parecidos a los encontrados por Bardales (2010).

Tabla 04

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el Grado de instrucción se obtuvo: un 48.78% estudiaron Superior no universitaria completa, al contrario de un 9.76% Superior universitaria completa y un 41.46% estudiaron secundaria completa. En lo que respecta a coincide en su investigación “Trabajo real en el área de presupuesto de una entidad pública”. Cerna (2010).

Tabla 05

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el Estado Civil se obtuvo: un 31.7 % son casados, al contrario de un 4.88 % son divorciados, un 36.59% son solteros y un 26.83% con convivientes. Los resultados son parecidos a los encontrados por Hernández (2012).

Tabla 06

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre la antigüedad se obtuvo: un 100 % tienen una antigüedad de 3 a 4 años. Estos resultados son parecidos a los encontrados por Bardales (2010).

Tabla 07

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre la formalidad de la empresa: un 100 % que la empresa es formal. Estos resultados son similares a los obtenidos por Gómez (2009), quien determinó que la mayoría de las empresas son formales.

Tabla 08

Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el Número de trabajadores de la empresa: un 68.29 % de los trabajadores son permanentes y un 31.71% de los trabajadores son eventuales. Estos resultados guardan relación con los datos obtenidos por Cabrera (2010).

Tabla 09

Como se observa en la presente tabla acerca de si los trabajadores tienen conocimiento del tipo de financiamiento recibido por parte de la empresa. Se observa que del 100% que es igual a 41 trabajadores encuestados el 56.10% afirmaron que el tipo de financiamiento recibido es de instituciones financieras bancarias, al contrario el 9.76% afirmaron que es autofinanciado, seguido por el 17.07% dijeron que es de instituciones micro financieras no bancarias y un 17.07% dijeron que es de otro tipo de financiamiento.

Estos resultados se relacionan con la investigación efectuada por el Centro de Asesoría Empresarial Ltda. Chile, 2011; en auditoría financiera y control interno donde menciona que es el Examen de los estados financieros por parte de un profesional independiente, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre los mismos, la Auditoría Financiera consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones.

Tabla 10

Como se observa en la presente tabla a cerca del principio de eficiencia. Se observa que del 100% igual a 41 personas encuestadas el 51.22% afirmaron que a veces cumplían el principio de eficiencia, al contrario del 21.95% dijeron que no cumplían el principio de eficiencia y el 26.83% dijeron que cumplían siempre.

Se observa que existe una relación entre los resultados empíricos y la propuesta teórica de Bardales (2010) en su estudio sobre Auditoria Financiera y la detección de irregularidades, donde concluyó que el Principio de eficiencia se logra en las empresas cuando se realizan Auditorias Financieras de manera periódica: donde conceptualiza que es el examen y verificación de los estados financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos. Suele hablarse en la actualidad de auditoría de las “cuentas anuales”, Para cumplir el trabajo de auditoría implica, como finalidad inmediata proporcionar al propio auditor los elementos de juicio y de convicción que le permiten sustentar de una manera objetiva su dictamen.

Tabla 11

Como se observa en la presente tabla a cerca del principio de eficiencia. Se observa que del 100% igual a 41 personas encuestadas que el 58.54% respondieron que a veces se cumplía con el principio de eficacia, al contrario de un 19.51 % dijeron que siempre se cumplía y un 21.95% nunca.

Estos resultados encontrados se relacionan con el estudio de Hernández (2012) en su estudio sobre Auditoria Financiera en la cual sostiene que: la contabilidad de una empresa realizada por un contador público, cuya conclusión es

un dictamen a cerca de la corrección de los estados financieros de la empresa, el objetivo principal es opinar si los estados financieros de una empresa presentan, o no razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones, y los cambios de su posición financiera, la Auditoría Financiera.

Tabla 12

Como se observa en la presente tabla a cerca del principio de eficiencia. Se observa que del 100% igual a 41 personas encuestadas que el 51.22% respondieron que a veces se cumplía con el principio de economía, al contrario del 12.20% nunca y un 36.58% dijeron que siempre se cumplía.

Los datos encontrados se relación con lo propuesto por Badillo (2011) en su estudio sobre Auditoria en la cual dice; es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

Tabla 13

Del 100% igual a 41 encuestados, el 60.98% respondieron que se incumplió los principios contables y solo un 39.02% dijeron que no se incumplió los principios contables.

Lo obtenido en el estudio se relaciona con la investigación de Cerna (2010) en su estudio sobre Errores e irregularidades en la auditoría; los errores, se consideran que se producen sin intención, mientras que las irregularidades se

producen intencionalmente. Puesto que es más difícil prevenir o detectar las irregularidades que los errores, las posibles irregularidades que efectúan las operaciones de caja y bancos y de sus saldos pueden clasificarse, desde el punto de vista de su ejecución, manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos, apropiación indebida y utilización irregular de activos, supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos, registro de operaciones ficticias y aplicación indebida e intencionada de principios y normas contables.

Tabla 14

Del 100% igual a 41 encuestados el 53.66% respondieron que el nivel de irregularidades es medio, al contrario de un 14.63% dijeron que es bajo y el 31.71% respondieron que el nivel de irregularidades es alto.

Existe una relación muy significativa entre los resultados encontrados en la presente investigación con lo propuesto por Fernández en su estudio sobre Irregularidades en la operatividad de actividades; la presentación adecuada de los estados financieros depende de varios factores, entre los que se encuentra la aplicación de los PCGA, el ejercicio de un criterio adecuado en la realización de las estimaciones necesarias en aquellas áreas en donde existan incertidumbres y el suficiente desglose de aspectos significativos, además de los elementos básicos, que son la adecuación y validez de las operaciones y saldos. Los errores, se consideran que se producen sin intención, mientras que las irregularidades se producen intencionalmente.

Tabla 15

Del 100% igual a 41 encuestados, el 63.41% respondieron que se cumplió su nivel ético y moral y solo un 36.59% dijeron que no se incumplió su nivel ético y moral. Estos resultados guardan relación con los datos obtenidos por Gallart (2010) quien, tomando los conceptos del control interno, según el modelo COSO (1992), precisa que la práctica de valores éticos en las organizaciones provee de estructura y es el soporte de toda la empresa.

V. Conclusiones.

1. Se ha descrito la auditoría financiera en la Empresa Huaraz Market en el año 2015, como un procedimiento que se basa en el cumplimiento de normas profesionales y legales; que tiene además tres fases que son el planeamiento, ejecución e informe. Asimismo el 51.22% (Tabla 10) indican que a veces se cumple con el principio de eficiencia y el 58.54% (Tabla 11) a veces se cumple con el principio de eficacia y el 51.22% (Tabla 12) que afirman sobre el principio de economía que solo a veces se cumplen.
2. Se ha descrito los mecanismos de prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015, mediante la mejora en la aplicación de principios contables, porque el 60.98% (Tabla 13) de encuestados opinaron el incumplimiento de los mismos, y un 53.66% (Tabla 14) afirman que las irregularidades en el año de estudio se dieron a un nivel medio.
3. Que, la auditoría financiera al estar relacionada de manera directa con los mecanismos de prevención de irregularidades, constituya una herramienta eficaz de control y gestión de la Empresa Huaraz Market, en la medida que la auditoría financiera constituye un medio disuasivo para evitar que se cometan actos fraudulentos o erróneos en la empresa.

4. Que, al haberse determinado que la auditoría financiera está relacionada con los mecanismos de prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market, se diseñe un plan anual de auditoría financiera para identificar y eliminar las irregularidades en la empresa.

VI. Recomendaciones.

1. Que la Empresa Huaraz Market en el año 2015 solicite los servicios de auditoría financiera para examinar sus estados financieros y demás libros y registros contables para garantizar el adecuado funcionamiento de la empresa.
2. Que la entidad adopte mecanismos de prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015, tales como la implementación de un adecuado sistema de control interno que permita poner en práctica una serie de procedimientos, sistemas y procesos que mitiguen la comisión de hechos irregulares.
3. Que, la auditoría financiera al estar relacionada de manera directa con los mecanismos de prevención de irregularidades, constituya una herramienta eficaz de control y gestión de la Empresa Huaraz Market, en la medida que la auditoría financiera constituye un medio disuasivo para evitar que se cometan actos fraudulentos o erróneos en la empresa.
4. Que, al haberse determinado que la auditoría financiera está relacionada con los mecanismos de prevención de irregularidades en la Empresa Huaraz Market, se diseñe un plan anual de auditoría financiera para identificar y eliminar las irregularidades en la empresa.

Aspectos complementarios.

Referencias bibliográficas

- Badillo, J. (2011). *Auditoria*. Tesis Doctoral. Argentina: Universidad de Córdoba.
- Bardales, D. (2010). *Auditoría Financiera y la detección de irregularidades*. Tesis Doctoral. España: Universidad Jaume.
- Benítez, R. (2008). *Irregularidades en los intermediarios financieros*. Tesis de Maestría. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Cabrera, J. (2010). *Detección de errores e irregularidad*. Tesis de maestría. Universidad de Colombia.
- Centro de Asesoría Empresarial Ltda. (2011). *Auditoría financiera y control interno*. Investigación Monográfica. Chile: Pontificia Universidad de Chile.
- Cerna, L. (2010). *Errores e irregularidades*. Tesis de titulación. España: Universidad de Barcelona.
- Fernández, J. (2008). *Irregularidades en la operatividad de actividades*. Tesis doctoral. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gallart, Y. (2010). *Auditoría financiera y control interno en las entidades del Estado*. Tesis de maestría. Cuba: Universidad la Habana.
- Gómez, P. (2009). *Irregularidades en la operativa de derivados*. Tesis de titulación. Venezuela: Universidad de los Andes.

- Gonzales, J. (2010). *Errores e irregularidades en las Empresas*. Tesis de titulación. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Hernández, D. (2012). *Auditoría Financiera*. Tesis de Maestría. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Lorja, M. (2010). *Norma técnica de auditoría en las instituciones financieras*. Tesis Doctoral. España: Universidad de Murcia.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría y control interno*. Tesis de maestría. Venezuela: Universidad Bolivariana.
- Méndez, P. (2009). *Normas de contabilidad errores e irregularidades*. Tesis de Maestría. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Sanguino, F. (2008). *Fraudes e irregularidades*. Tesis de titulación. Piura - Perú: Universidad Nacional de Piura.

ANEXOS

Anexo 1.

Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

ESCUELA PROFESIONAL DE CANTABILIDAD

CUESTIONARIO ESTRUCTURADO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado “Auditoría Financiera y Prevención de Irregularidades en la Empresa Huaraz Market, 2015”.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Objetivo: Determinar si existe relación entre auditoría financiera y la detección de errores e irregularidades en la Empresa Huaraz Market en el año 2015.

Encuestador(a): Fecha:/...../.....

II. Datos informativos:

1) Datos de la Unidad de Observación:

1.1. Edad:

1.2. Sexo: (M) (F)

1.3. Cargo u ocupación:

1.4. Grado de instrucción: Ninguno () Primaria: Completa ()

Primaria Incompleta () Secundaria completa () Secundaria

Incompleta () Superior No Universitaria Completa ()

Superior No Universitaria Incompleta () Superior Universitaria

Completa () Superior Universitaria Incompleta ()

- 1.5. Estado Civil: Soltero () Casado () Conviviente ()
Divorciado () Otros ()

2) Perfil de la Empresa.

- 2.1. Antigüedad:.....
- 2.2. La Mype es formal: () La Mype es informal: ()
- 2.3. Número de trabajadores:
- a) Permanentes:
 - b) Eventuales:
- 2.4. Tipo de financiamiento recibido:
- a) Autofinanciado.
 - b) Instituciones micro financieras no bancarias.
 - c) Instituciones financieras bancarias.
 - d) Otras.

3) De la auditoría financiera:

- 3.1. ¿Cree Ud. Que en su empresa se cumple el principio de eficiencia?
- a) Siempre. b) A veces. c) Nunca.
- 3.2. ¿Cumple Ud. con el principio de eficacia?
- a) Siempre. b) A veces. c) Nunca.
- 3.3. ¿Practica Ud. el principio de economía?
- a) Siempre. b) A veces. c) Nunca.

4) De la prevención de irregularidades:

- 4.1. ¿Se incumplió los principios contables?
- a) Si b) No

4.2. ¿Cuál fue el nivel de irregularidades en la empresa G en el año 2011?

a) Alto **b)** Medio **c)** Bajo

4.3. ¿Manifiesta usted su nivel ético y moral?

a) Si **b)** No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2.

Figuras de los resultados

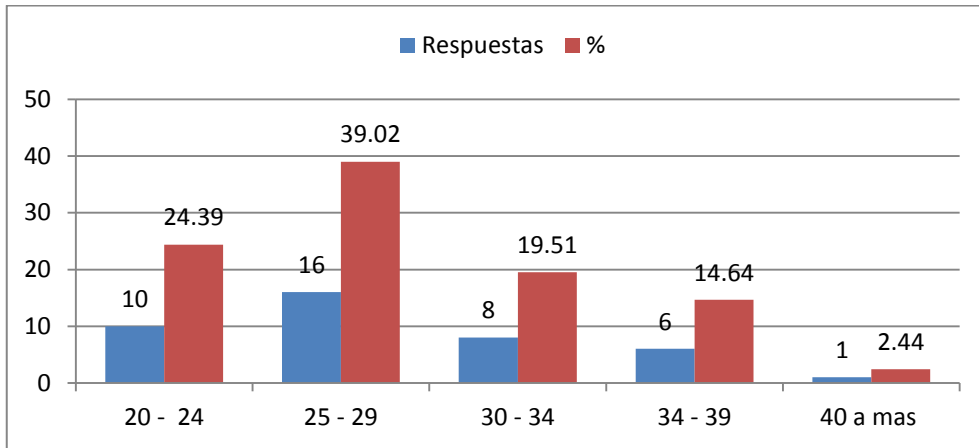


Figura 1. Datos de la unidad de observación.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre la edad se obtuvo: que un 39.02% tenían entre 25 a 29, al contrario de un 2.44% tenían entre 40 a más años, un 24.39% de trabajadores tenían edades entre 20 a 24 años, un 19.51% tenían de 30 a 34 años y un 14.64% de 34 a 39 años.

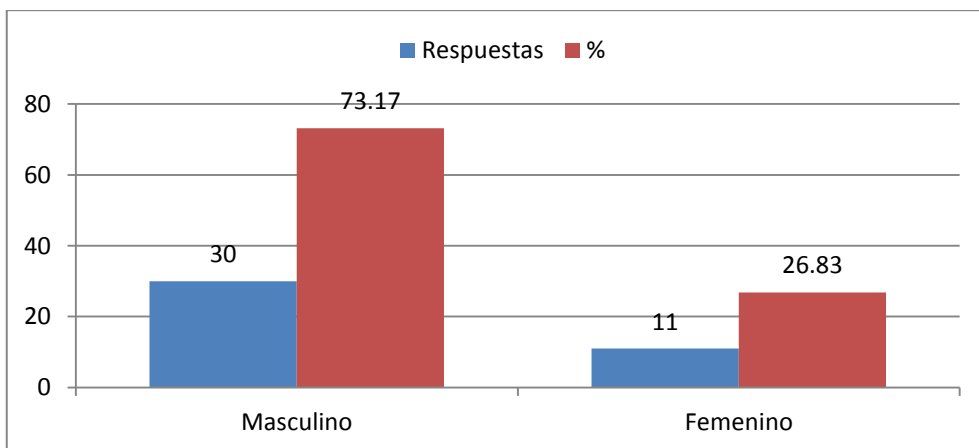


Figura 2. Sexo

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el sexo se obtuvo: el 73.17% son de sexo masculino y el 26.83% son de sexo femenino. Este hecho de

investigación contable significa que hay equidad de géneros en la población encuestada.

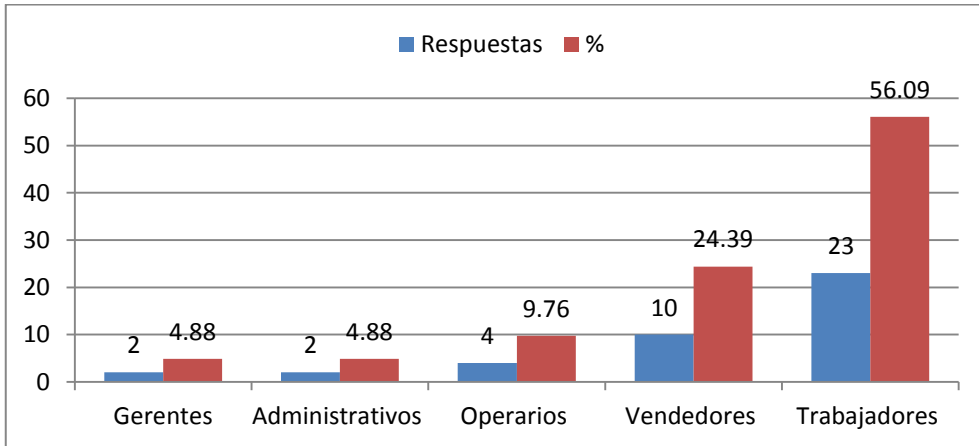


Figura 3. Cargo u ocupación.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el cargo u ocupación se obtuvo: un 56.09% son trabajadores de la empresa, al contrario un 4.88% ocupan el cargo de gerencia, y otro 4.88% laboran en la parte administrativa de la empresa, seguido por un 24.39% tienen el cargo de vendedores y un 9.76% tienen el cargo de operarios.

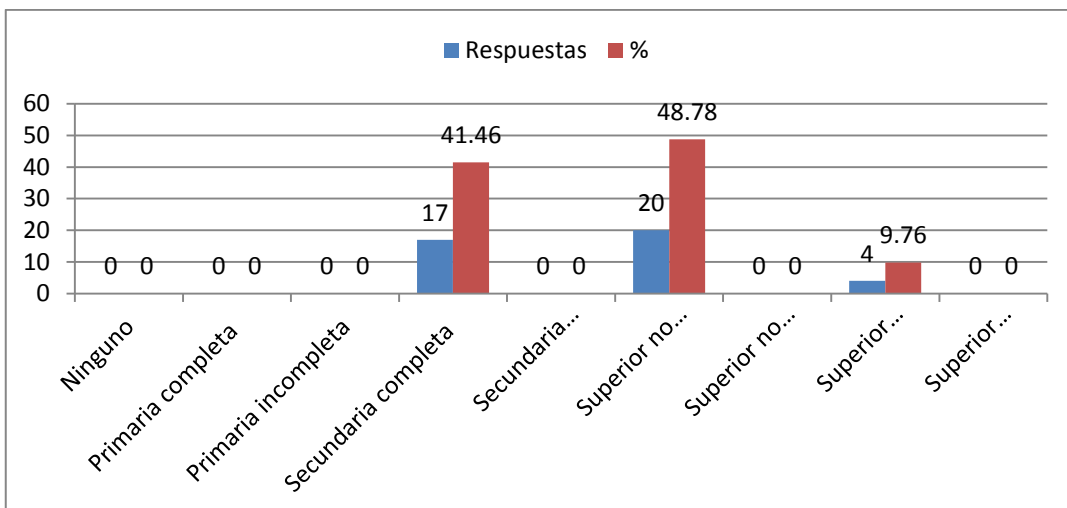


Figura 4. Grado de instrucción.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el Grado de instrucción se obtuvo: un 48.78% estudiaron Superior no universitaria completa, al contrario de un 9.76% Superior universitaria completa y un 41.46% estudiaron secundaria completa.

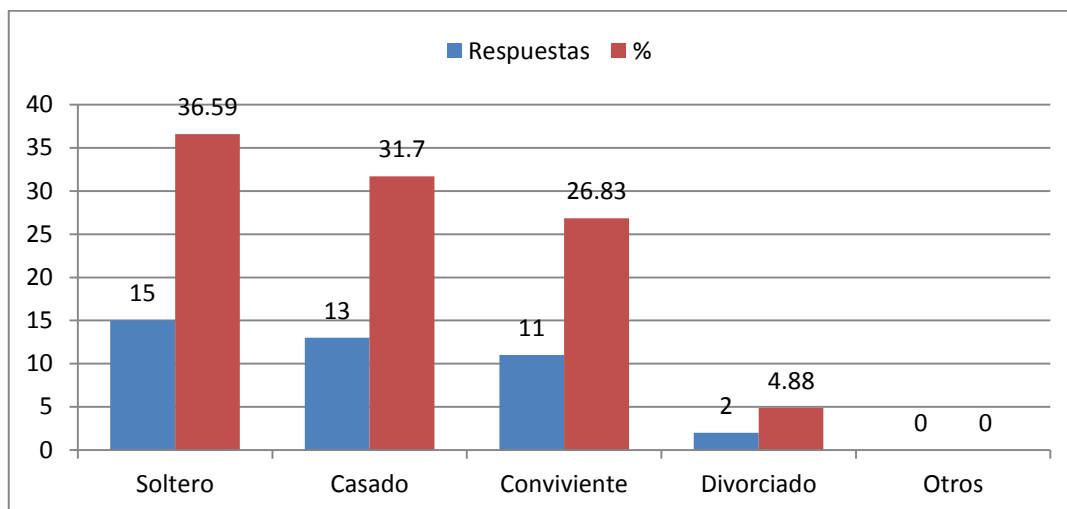


Figura 5. Estado civil.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el Estado Civil se obtuvo: un 31.7 % son casados, al contrario de un 4.88 % son divorciados, un 36.59% son solteros y un 26.83% con convivientes.

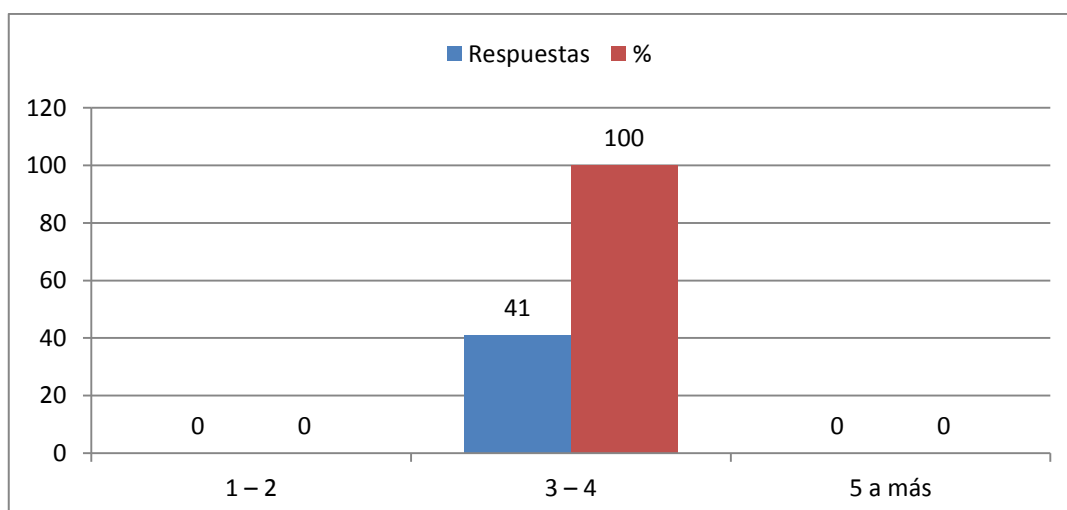


Figura 6. Antigüedad.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre la antigüedad se obtuvo: un 100 % tienen una antigüedad de 3 a 4 años.

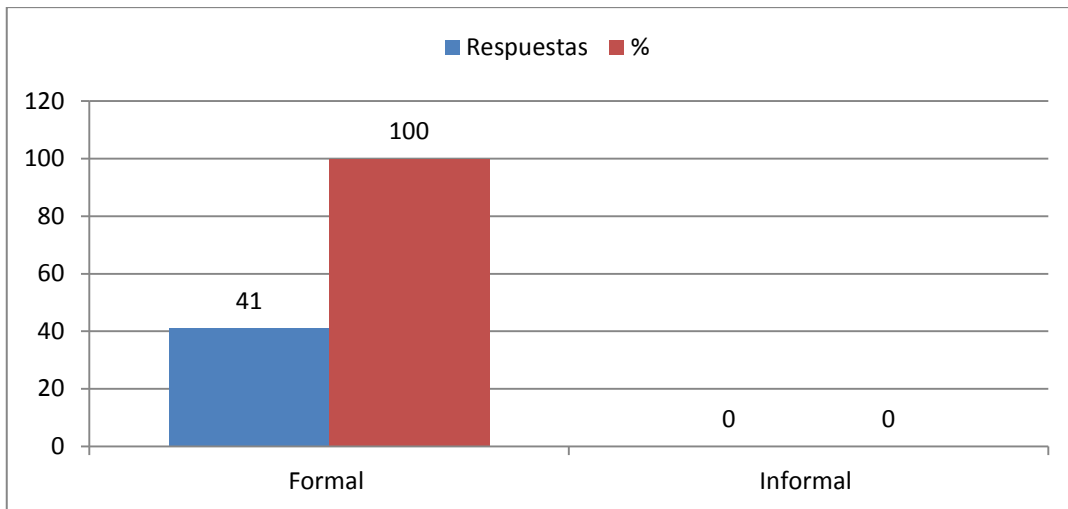


Figura 7. Formalidad de la empresa.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre la formalidad de la empresa: un 100 % que la empresa es formal.

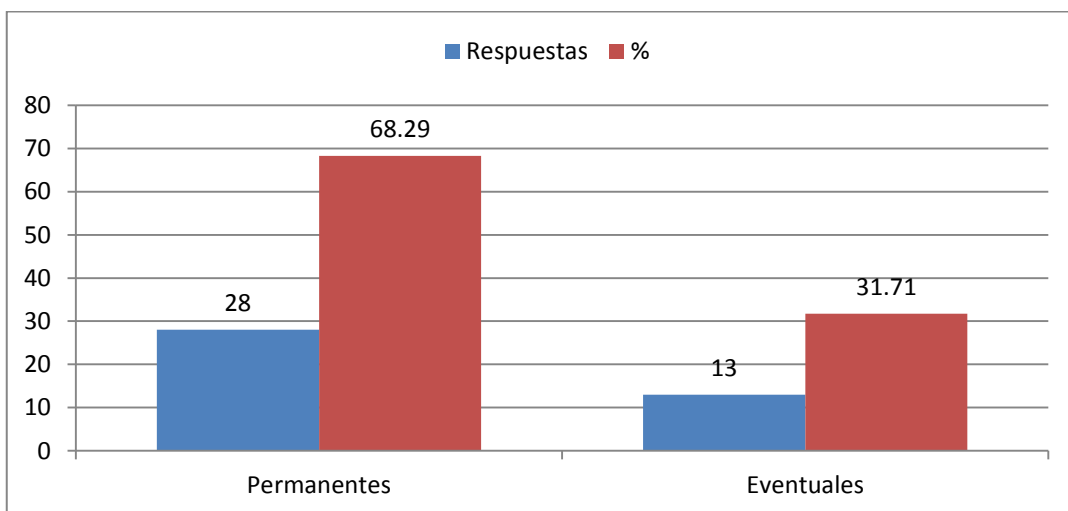


Figura 8. Número de trabajadores.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados realizado sobre el Número de trabajadores de la empresa: un 68.29 % de los trabajadores son permanentes y un 31.71% de los trabajadores son eventuales.

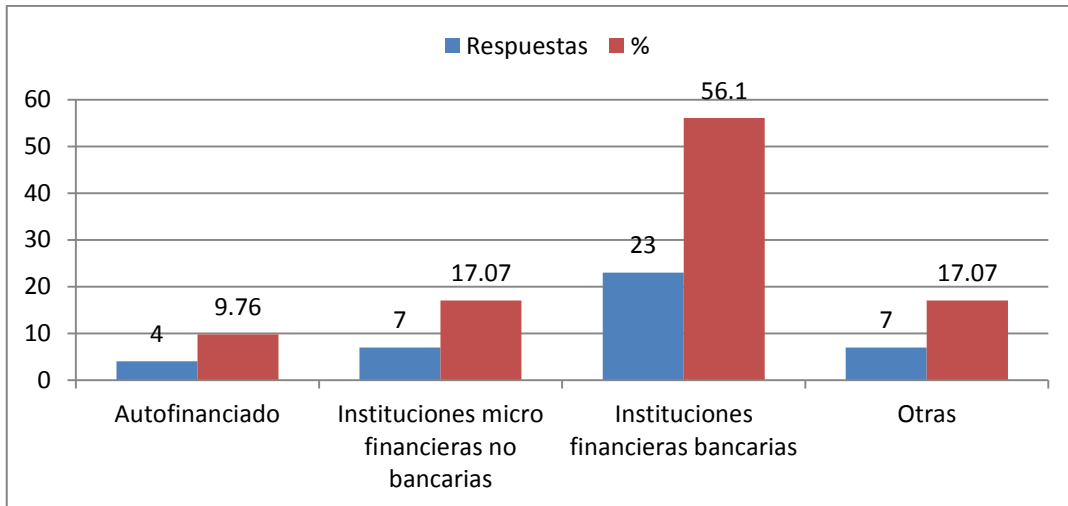


Figura 9. Tipo de financiamiento recibido.

Interpretación: Como se observa en el presente gráfico acerca de si los trabajadores tienen conocimiento del tipo de financiamiento recibido por parte de la empresa. Se observa que del 100% que es igual a 41 trabajadores encuestados el 56.10% afirmaron que el tipo de financiamiento recibido es de instituciones financieras bancarias, al contrario el 9.76% afirmaron que es autofinanciado, seguido por el 17.07% dijeron que es de instituciones micro financieras no bancarias y un 17.07% dijeron que es de otro tipo de financiamiento.

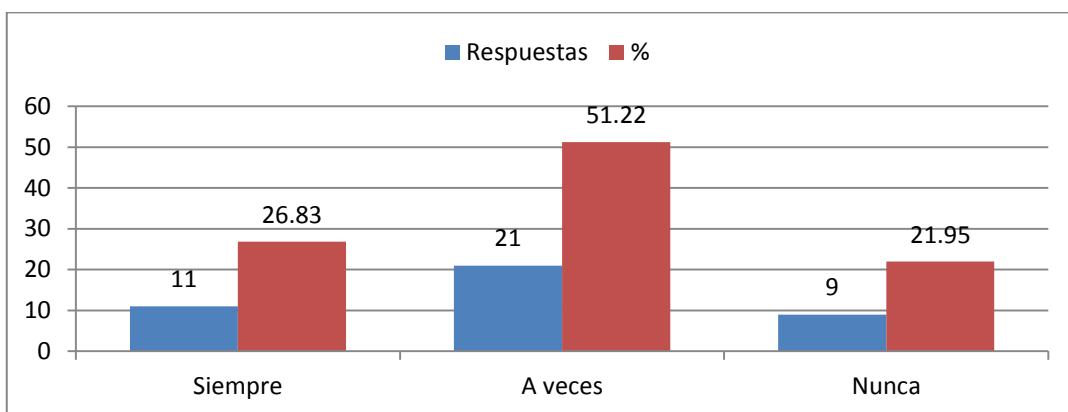


Figura 10. Se cumple el principio de eficiencia.

Interpretación: Como se observa en la presente tabla acerca del principio de eficiencia. Se observa que del 100% igual a 41 personas encuestadas el 51.22% afirmaron que a veces cumplían el principio de eficiencia, al contrario del 21.95%

dijeron que no cumplían el principio de eficiencia y el 26.83% dijeron que cumplían siempre.

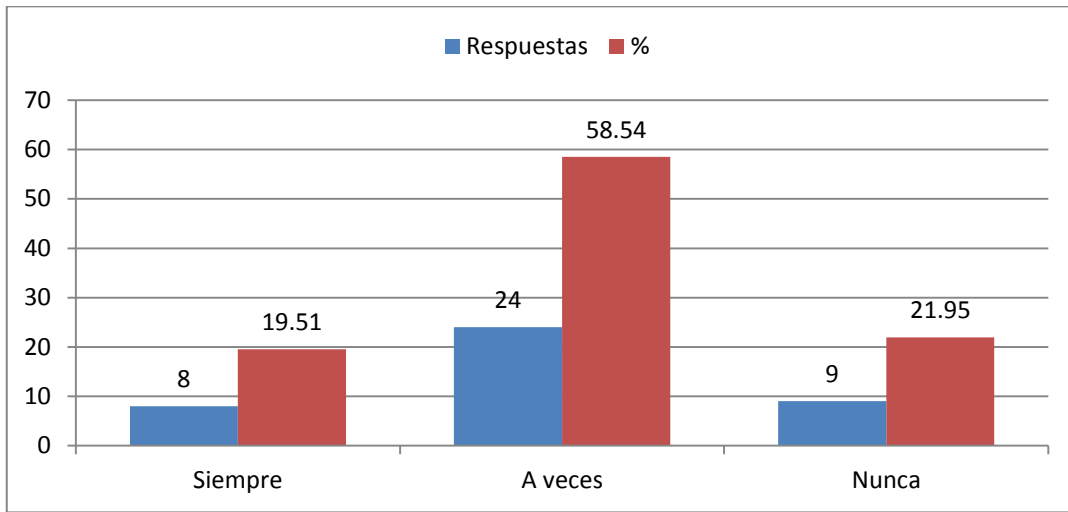


Figura 11. Cumple con el principio de eficacia.

Interpretación: Como se observa en la presente tabla a cerca del principio de eficiencia. Se observa que del 100% igual a 41 personas encuestadas que el 58.54% respondieron que a veces se cumplía con el principio de eficacia, al contrario de un 19.51 % dijeron que siempre se cumplía y un 21.95% nunca.

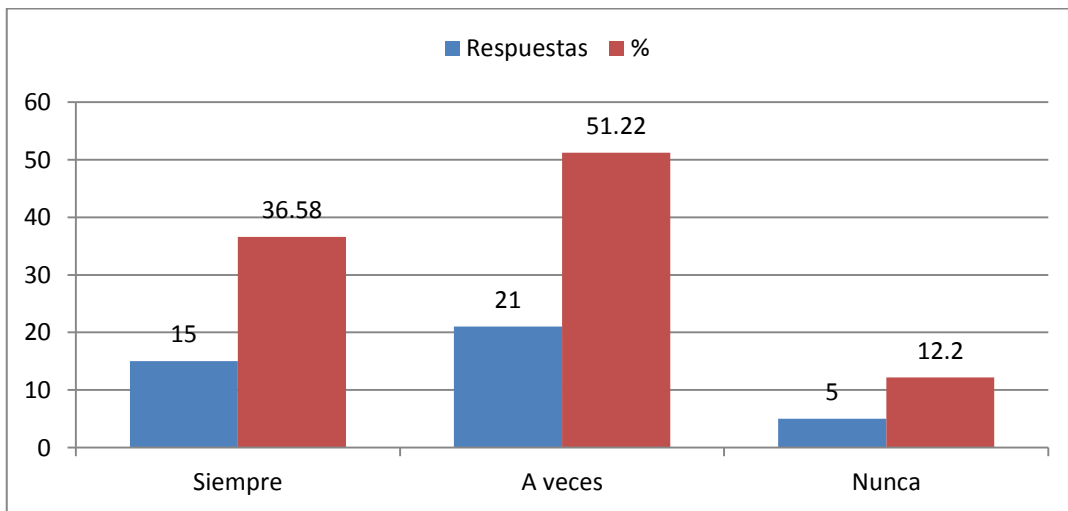


Figura 12. Practica el principio de economía.

Interpretación: Como se observa en la presente tabla a cerca del principio de eficiencia. Se observa que del 100% igual a 41 personas encuestadas que el 51.22%

respondieron que a veces se cumplía con el principio de economía, al contrario del 12.20% nunca y un 36.58% dijeron que siempre se cumplía.

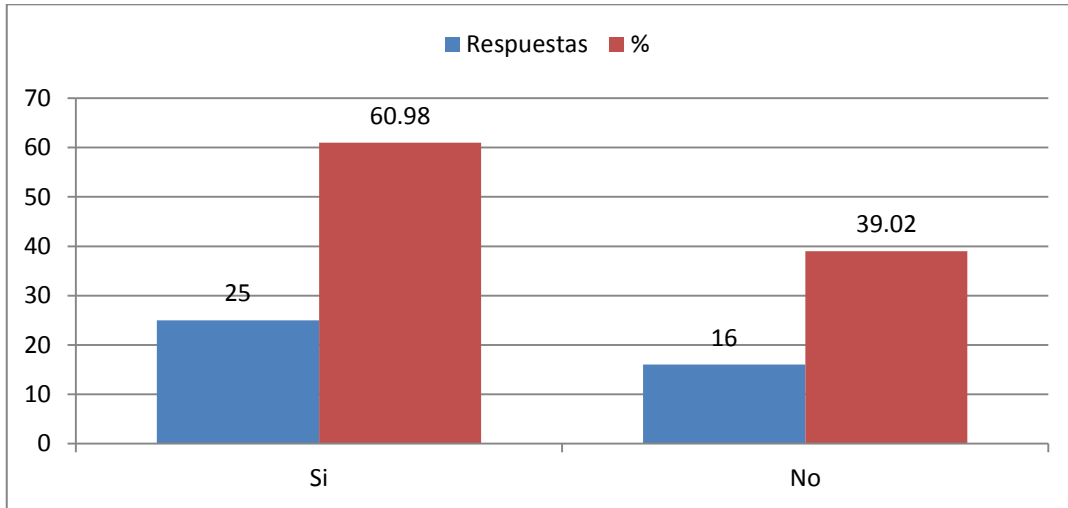


Figura 13. Incumplimiento de los principios contables.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados, el 60.98% respondieron que se incumplió los principios contables y solo un 39.02% dijeron que no se incumplió los principios contables.

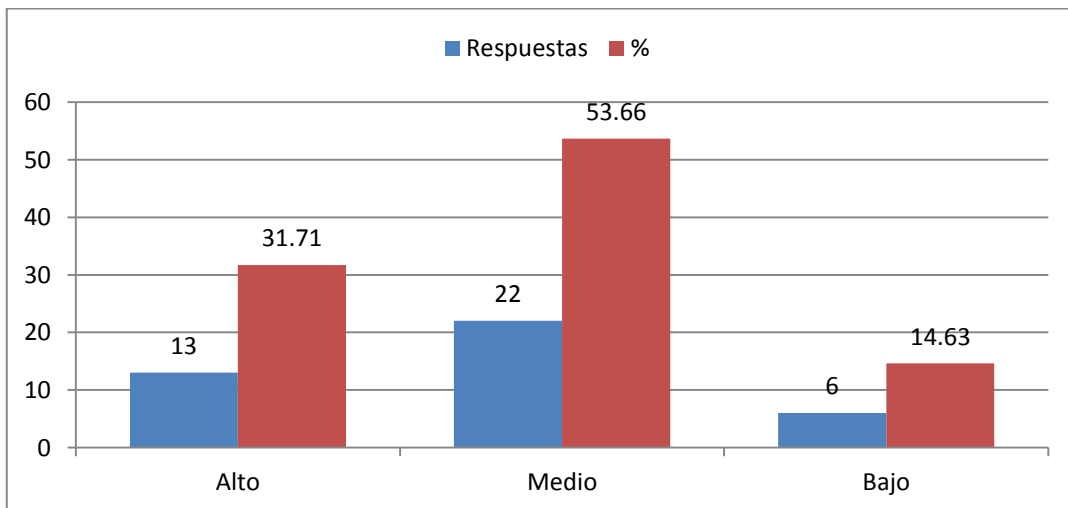


Figura 14. Nivel de irregularidades.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados el 53.66% respondieron que el nivel de irregularidades es medio, al contrario de un 14.63% dijeron que es bajo y el 31.71% respondieron que el nivel de irregularidades es alto.

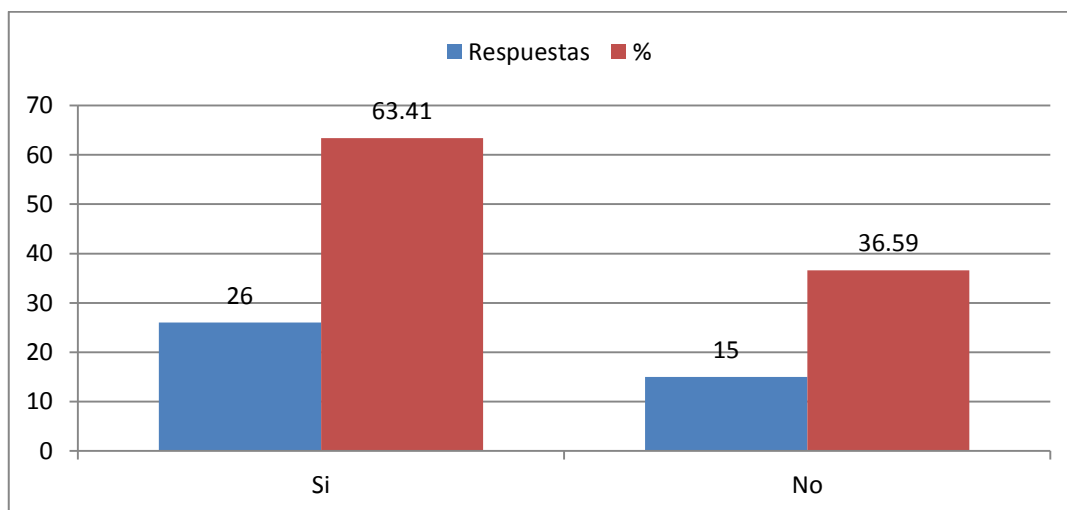


Figura 15. Manifestación del nivel ético y moral.

Interpretación: Del 100% igual a 41 encuestados, el 63.41% respondieron que se cumplió su nivel ético y moral y solo un 36.59% dijeron que no se incumplió su nivel ético y moral.